

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá - Colombia 2 de mayo del 2024
HORA:	De 15:00 a 15:30 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Álvaro Andrés Corcho Ramírez – Contratista – Evaluador Líder – Especialista hidráulico - MVCT – AACorcho@minvivienda.gov.co Armando Rodríguez – Coordinador del diseño del proyecto – Consultoría. arojul@hotmail.com Eliecer Melo – Ingeniero especialista – Consultoría. Melissa Escorcía – Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico – Gobernación del Atlántico. rrueda@gmail.com
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Seguimiento de los requerimientos pendientes del proyecto: **EXTENSIÓN DE LA LÍNEA DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO CAMPO DE LA CRUZ**
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se presenta la mesa técnica del 2 de mayo del 2024 para el seguimiento del proyecto **1-2022-43 EXTENSIÓN DE LA LÍNEA DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO CAMPO DE LA CRUZ**, por parte de la consultoría los ingenieros Armando Rodríguez y Eliecer Melo, por parte del PDA del Atlántico, el Ingeniero Ricardo Rueda. Por parte del ministerio se encuentra el Ingeniero Avaro Corcho, evaluador líder del proyecto.
2. Luego de la presentación de los asistentes, el ingeniero Alvaro Corcho menciona que este proyecto es mucho más sencillo que la PTAR de Repelón

Página 1 de 3

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- (se aclara que la consultoría responsable de este proyecto es la misma de la PTAR del Repelón 1-2023-55, y que fue radicada por el PDA del Atlántico). Se hace claridad que, en el componente estructural se requiere un análisis detallado de los resultados, junto con las firmas del geotecnista y del diseñador estructural, con el fin que se validen las consideraciones del estudio de suelos en el diseño de la cimentación de la estructura de descarga.
3. El Ingeniero Armando Rodríguez indica que realizará la validación de esto con los ingenieros encargados y que, enviará esto a más tardar el jueves 9 de mayo para la validación del PDA.
 4. El Ingeniero Alvaro Corcho pregunta a cerca de la interventoría del proyecto.
 5. El Ingeniero Armando Rodríguez menciona que a esta consultoría tiene asignado el diseño de 3 proyectos diferentes, y que estos no contaron con una interventoría integral.
 6. Al respecto el Ingeniero Ricardo Rueda menciona que dentro del equipo del PDA se revisará para que alguien, que cumpla con el perfil, pueda validar los diseños como interventor.
 7. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que hay también algunos requerimientos específicos del tema de suelos.
 8. El Ingeniero Armando Rodríguez menciona que todo esto será enviado el jueves 9 de mayo.
 9. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que, en el componente institucional, se debe validar la información que se consolidó en el formato 3 de la Resolución 0661 del 2019 (diagnóstico de entidades prestadoras), ya que la información radicada al mecanismo de viabilización corresponde al estado general de ACUSUR, y no refleja el estado real de la operación en Campo de la Cruz.
 10. El Ingeniero Ricardo Rueda menciona que ya se ha solicitado esta información a la entidad prestadora.
 11. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que, de acuerdo con el alcance del proyecto, es necesario solicitar el permiso de ocupación de cauce y vertimientos.
 12. El Ingeniero Armando Rodríguez responde que esto se solicitará con la validación de los permisos ambientales que requiera la PTAR de Repelón.
 13. El Ingeniero Alvaro Corcho pregunta por el estado de los requerimientos del componente hidráulico, el cual se restringía a verificar población y demanda, junto con modificación de los planos de diseño ya que estos no cumplen con lo establecido en la Resolución 0661 de 2019.
 14. El Ingeniero Armando Rodríguez menciona que esto será enviado al PDA, igualmente, el jueves 7 de mayo.
 15. El Ingeniero Alvaro Corcho pregunta si, al respecto de los demás componentes se tiene alguna pregunta adicional.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- 16.** Los asistentes mencionan que no tienen dudas al respecto del alcance de los requerimientos establecidos.
17. La mesa de trabajo finaliza a las 3:21 p.m.

COMPROMISO

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajustes y subsanaciones de los requerimientos del proyecto.	Armando Rodríguez	9-05-2024
2	Validación y radicación al mecanismo de viabilización	Ricardo Rueda	13-05-2024

FIRMAS:



Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez 
Fecha: 2/05/2024